

*CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Valparaíso, 24 de julio de 2020

OFICIO N° 139/2020

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, acordó oficiar a Ud., con el objeto de que tenga a bien informar a esta Comisión, sobre los efectos financieros que podría tener aparejada una situación de mayor morosidad de los deudores de la educación superior con garantía estatal.

Lo que me permito poner en su conocimiento, en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Núñez Arancibia**.

Dios guarde a Ud.,


MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR DE PRESUPUESTOS, SEÑOR MATÍAS ACEVEDO
FERRER**